

FUNDAMENTACIÓN

En el ámbito laboral actual, la prevención de riesgos constituye un eje central tanto en la protección de la integridad física y psíquica de los trabajadores como en el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de empleadores y profesionales. En este sentido, la legislación argentina establece la obligatoriedad de implementar medidas preventivas, entre las cuales el uso de EPP ocupa un lugar fundamental como barrera de control frente a riesgos que no pueden eliminarse por otros medios.

La apropiación de estos conocimientos por parte de los estudiantes no solo resulta relevante desde un enfoque normativo, sino también desde una perspectiva ética y profesional. Comprender cuándo, cómo y por qué deben utilizarse los EPP permite desarrollar competencias clave para la futura inserción laboral, promoviendo conductas responsables y una cultura preventiva que trasciende el cumplimiento formal de la normativa.

Este trabajo práctico se propone no solo transmitir contenidos teóricos, sino también fomentar la reflexión, la aplicación contextualizada de la normativa y el desarrollo de habilidades que contribuyan a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, en concordancia con los principios de protección integral del trabajador que promueve el ordenamiento jurídico argentino.

DESARROLLO

Los estudiantes, en equipos de dos (2) personas, deberán preparar una capacitación sobre un tipo de elemento de protección personal que seleccionarán teniendo en cuenta las siguientes opciones:

1. Protección craneana
2. Protección rostro y vista
3. Protección de manos
4. Protección respiratoria
5. Protección de pies
6. Protección de cuerpo
7. Protección para seguridad en altura
8. Protección auditiva

Para dicha instancia formativa deberán considerar el uso de los siguientes ítems como parte del contenido:

- Definiciones básicas
- Marco normativo (si aplica) – ver normas IRAM o normas internacionales que regulen el uso y fabricación
- Tipos, clasificación y características
- Uso correcto, aplicaciones y mantenimiento adecuado
- Normas que lo certifican
- Ensayos y test
- Forma correcta de seleccionar el EPP adecuado
- Simbología propia del EPP
- Innovación y nuevas tecnologías
- Otros que sean de interés

ENTREGABLES

Tal como lo establece la Res 905/15 la capacitación deberá constar de:

1. Charla de 1 una hora de duración (se considerará esto al momento de la calificación).
2. Entrega de material escrito a los asistentes de la capacitación (se compartirá en el Moodle).
3. Evaluación de eficacia de la capacitación brindada.

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN

| Entregas | Fecha |
|---|---|
| Escrito a entregar para ser corregido | 27/06 |
| Tema 1: Protección craneana | Clase presencial 05/08 |
| Tema 2: Protección rostro y vista | Clase presencial 05/08 |
| Tema 3: Protección de manos | Clase presencial 05/08 |
| Tema 4: Protección respiratoria | Clase presencial 05/08 |
| Tema 5: Protección de pies | Clase virtual 12/08 |
| Tema 6: Protección de cuerpo | Clase virtual 12/08 |
| Tema 7: Protección para seguridad en altura | Clase virtual 12/08 |
| Tema 8: Protección auditiva | Clase virtual 12/08 |
| Evaluación de eficacia | Se presentará al finalizar la instancia de formación. |